



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.— Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 55.

AVISO AL PUBLICO.

El antiguo y acreditado establecimiento de D. Miguel Bellotti, situado en la calle de Pascual (antes Contraste), se traspaasa por retirarse su dueño del comercio. Si alguna persona le conviniere puede pasar por dicho establecimiento y enterarse de sus condiciones. 4-4

DEPÓSITO DE QUER Y PARRA.

72 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 117

LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

CROMOS SUPERIORES,

TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

DICCIONARIO DE MADDOZ, ojo al anuncio.

LA PAZ DE MURCIA.

En el último sorteo de la Lotería Nacional le ha correspondido a Cartagena el segundo premio mayor y en Murcia han caído tres de los siguientes. Felicitamos a los agraciados.

En la reunion que celebró hace pocas tardes la junta protectora de los Juegos Florales quedó convenido en principio la conveniencia de reformar algo el reglamento de esta institucion.

El atraso que ha de sufrir la cobranza de la contribucion territorial en esta capital, en la parte que no ha sido condonada, va a perjudicar muchísimo a los intereses del Tesoro y a la caja municipal, así como tambien a los contribuyentes.

Tratando de informarnos de la causa, se nos ha dicho que todos los trabajos de la liquidacion están detenidos por no haber remitido la Direccion general de contribuciones la instruccion que parece se ha reclamado por estos centros.

Esperamos de nuestros colegas de Madrid que exciten a la Direccion r ferida para que dirija sus órdenes a fin de que se practique la liquidacion y no se atrase el cobro, pues particularmente al Ayuntamiento, sobre las muchas calamidades que sobre él pesan no le falta mas que quedarse sin la parte del 4 por 100 que sobre la contribucion territorial tiene imputada.

En la reunion celebrada por la Junta protectora de los Juegos Florales, nuestro amigo Sr. Fuentes insistió repetidamente en su dimision, sin atender a las consideraciones que le hicieron la mayor parte de los reunidos, para probarle no tenían valor los fundamentos en que la apoyaba. El asunto quedó sin resolver y pendiente de otra reunion.

En nuestro establecimiento está desde hoy a la venta el folleto que con el título *El Carnaval Murciano en 1878* ha escrito nuestro amigo y colaborador D. Agustín Medina Almela, cuyo libro es una historia bastante detallada de esta fiesta y sus preparativos, conteniendo gran copia de los documentos que en esos dias se publican y que con tanto afán se coleccionan para conservarlos. El asunto, la buena forma del relato y el módico precio de este libro hacen esperar que su no larga edicion desaparezca en pocos dias.

A nuestro apreciable colega *«El Semanario Murciano»* parece no le han convencido las razones que en apoyo de los ingleses ha dado *«El Noticiero»*, al defender a la *Banca inglesa*. Nuestro colega semanal no tiene tan buenas tragedias como el diario de la noche.

Está acordado que los conciertos del Liceo se verifiquen en las noches del 29 y 31 del actual.

En la mañana de ayer a eso de las 7 se notó en la casa de Estéban Conesa Blaya, en el Lobosillo, la falta de una niña de diez años hija del Estéban y de Maria Antonia Ortega. Después de buscada se encontró el cadáver de la niña en una balsa que se halla a 49 metros de la casa. No se sospecha de que en este suceso pueda haber habido crimen y sí una de-gracia solamente. Al Juzgado se ha pasado el parte recibido en la Alcaldia.

A la reunion de protectores de los Juegos Florales celebrada hace pocos dias, asistieron los Sres. Losada, Hernandez Amores, Holgado, Gomez, Mésueguer,

Martinez Espinosa, Ros, Fuentes, y Almazan, presidiendo el Sr. Gobernador.

En el mercado de esta capital el precio del capullo es el siguiente:

Anteado. 180 rs. arroba.
Verde. 160 " "
La hijuela superior de 76 a 80 rs. libra.

Los asientos hechos en el registro civil en el Juzgado municipal de S. Juan en la segunda decena del mes actual son:

Nacidos: vivos legítimos 20 varones y 16 hembras.—Total 36.
Difuntos: 12 solteros, 5 casados, 2 viudos, 13 solteras, 2 casadas y 4 viudas.—Total 36.

Dice *«El Noticiero»*:
«Las acertadas medidas de ahogar el capullo, ha dado por resultado el que ya no se vea el enjambre de corredores que iban a buscarlo hasta dos y tres leguas, pues aun en el Contraste que es el centro de contratacion no se ven ó son muy pocos los que acuden. Esto no debe desanimar a los productores pues ya vendrán a buscar su produccion los que la necesiten.»

Mercado de capullo.

Alcira 21.
La venta de hoy ha llegado a 5,500 cuarterones, a los precios que siguen:
Amarillo bueno. de 53 a 56 rs.
Idem mediano. de 52 a 54
Verde bueno. de 52 a 54
Idem mediano. de 48 a 50
Clases flojas. de 32 a 44
Estas últimas abundantes.

Júlvica 21.
El mercado de hoy ha estado animadísimo. Por la mañana los precios se han sostenido entre 52 a 53 rs. el bueno y 44 y 48 el mediano. Por la tarde se ha abaratado un poco el género, pagándose solo a 48 rs. el superior, y a 42 ó 43 el mediano.

Se han facturado en la estacion del ferrocarril 10,875 kilogramos.

Alcira 22.
Hoy se ha presentado a la venta menos capullo del que se aguardaba, y principalmente compuesto de clases flojas.

Como este defecto se presenta mas este año en el verde, son mas buscados los amarillos, que por lo general son de buena calidad.

Sin embargo, desde primera hora se presentó desanimado el mercado, y poco después se practicaban las transacciones con baja de 2 rs. al curso de ayer, pesándose a la hora de salir el correo por 52 a 54 los mejores amarillos, 48 a 50 verdes buenos, 44 a 46 los medianos, y 30 a 40 flojas.

Dice *«La Prensa Gaditana»*:
«Ha llegado a esta capital el Excelentísimo Sr. D. Pedro Pagan, jefe del partido constitucional en Murcia y uno de los mas entusiastas y consecuentes correligionarios que cuenta nuestro partido.»

Dice *«La Linterna»*:
«El impuesto de los perros en Inglaterra ha producido ocho millones y pico de francos.»

Aquí la raza canina no produce más que mordeduras y gastos de elaboracion en la morcilla municipal.»

En Barcelona han empezado a venderse unos bastones que tienen en el puño un pequeño mechero de luz Victorii, que pueda servir perfectamente para mil usos.

Dice *«La Fé»*:
«Por los periódicos de provincias vemos que hay quien ofrece a los sacerdotes de España negociar el papel que se les ha entregado por sus atrasos al precio de 28 por 100 de su valor.
Si nuestros informes son exactos, hoy puede venderse ese papel en Madrid a un 30 por 100, centimo más ó menos.»

Dice *«El Diario de Almeria»*:
Elevados sentimientos.—Los Marqueses de Almanzora, dando una prueba mas de su amor a la de-gracia, están edificando once casas en la magnífica finca del mismo nombre, facilitando de este modo ocupacion a multitud de trabajadores, sumidos en la mayor miseria a causa de los malos años y de la paralización en que se encuentran las obras de esta provincia; trabajadores que a no ser por esto hubieran tenido que emigrar en busca de sustento para sí y para sus familias.
Digna de aplauso es la conducta de los Sres. Marqueses, y ojalá que todas las

personas que se encontrasen en posicion de hacerlo imitasen su proceder.»

VARIEDADES.

REVISTA LOCAL.

Nuestras calles, y principalmente las confluentes al Arenal, están convertidas en verdaderos arenales casi líbicos, en los que la pobre personalidad del transeunte véese repetidamente amenazada de quedar sepulta entre el polvo, ó arrastrada por densos torbellinos.

La constitucion geológica, si me es permitido decirlo así, de esos terrenos resiste insensible el superficial riego del Gilo, y no hay dios (Neptuno) que pueda asentar esas arenas por mas botas de agua que se les echen.

Enfrente del Ayuntamiento yacen esas arenosas colinas, y están allí como para decir a la corporacion popular: «No puedes con nosotros.»

¡Qué verano se nos presenta en perspectiva!

La Glorieta que podia ser un oasis es poco menos que un regaliciar.

Cuando la banda de tierra que la circunda debia ser como un ceñidor de todas las flores de este clima, parece un plantelillo de rábanos.

Y lo mismo puede decirse del Jardin de Floridablanca. ¿Dónde está allí la vegetacion poderosa que debia esperarse de aquella tierra, en la que no debia penetrar ni siquiera un rayo del sol, y donde no debia verse sin planta alguna ni un palmo del terreno?

La pereza, la desidia, no son sólo cualidades constitutivas de nuestro carácter, son tambien circunstancias distintivas de los jardineros municipales.

El Sr. Padilla, pareceme que ha tomado estas cosas por su cuenta y es de creer que corrija y combata esas desidias. El primer paso ya está dado en Floridablanca, veremos si continua por la misma senda. ¿Cuánto se lo agradecerian sus paisanos y sobre todo sus paisanas!

Si sucediera en las mejoras públicas lo que sucede en los bazares de bisuteria sería esta poblacion una ciudad envidiable.

Era *La Puzmarina* un emporio; sucedióle *La Dalia Azul*, ¡gran cosa!; vino *La Veneciana*, ¡magnífico!; picóse Rainely y transformó su comercio en el barato mas barato de todos los baratos; y tal vez no esté lejano el dia en que Cláusel se anuncie el mas barato de todos los baratos baratos.

El de Rainely es, como vulgarmente dicen los comerciantes una quemazon, Baratura sin igual—Casi de valde.—Por lo que quieran...

¡Ay! no puede ofrecer tanto la municipalidad.

¡Pero qué ha de ofrecer?
Creerán Vds. que ahora, ahora, cuando el Ayuntamiento va si alcanza no llega, cuando se va sosteniendo artificialmente con palcos y cañicas, sale el Gobierno pidiéndole entre otros débitos, cuarenta y tantos mil reales, que dice tener atrasados por el arbitrio de licores y aguardientes ¡del año 18!

¡Ah! si se empezaran a remover papeles... *miserere nobis.*

¡Bonito porvenir para los futuros Alcaldes y Ayuntamientos!

Y tanta necesidad como hay, y tanto deseo como tenemos todos de que hagan mejoras materiales.

¡Feliz V., Sr. D. José Ferrer, arbitrista sin igual, incansable hormiguista de las obras de S. Bartolomé! V. es un Neker, V. sabe sacar el dinero, V. sabe hacer. Lástima que no puedan imitarlo a V. las corporaciones populares que están como su santo patron, con el pellejo al hombro!

Pero hablemos de otra cosa. Hablemos de lo que da el tiempo.

Múrcia ha llegado a su plenitud. Murcia está hoy en su elemento. Ha llegado su época.

¡La época del tomate!
El tomate es nuestro.

En toda España se repite en nuestro loor aquella copla de:

En la huerta de Múrcia
por un chuviquio
mo llenan de tomates
el canastiquio.

Por eso, si famosos son por el mundo los que tersan y pulen su rostro con las cristalinas aguas del dorado Tajo; si tienen renombre los que apacientan sus ganados en las márgenes encantadas del olivifero Betis; si no son menos gloriosos los que beben el agua del tortuoso Guadiana; nosotros, antigua reliquia de la

sangre bastitana, tendremos siempre uno de nuestros mas preciados timbres en el azucarado tomate.

Yo te saludo, fiel compañero de la cobolla, indispensable dulzor del mojete, remedio-pobres, huésped cariñoso de las moradas modestas.—Tus diferentes nombres prueban tu renombre.—Tomate de la tierra, tú eres mi paisano.—Tomate de carne de doncella, permíteme que estático te contemple.—Tomate del infierno, te temo.—Tomate de las cuevas, eres sombrío y arrugado como un ermitaño.—Tomate cochinerero, el mas vulgar de los tomates... no te quiero en mi canastiquio.

El verdadero tomate es el tomate de la tierra.

El que tiene menos binza.

El «Boletín oficial» es una especie de tomate de la tierra. Todo el mundo lo quiere y nadie sabe cómo sacarle la binza.

El «Boletín oficial», rematado ó subastado por la cantidad tipo, podia dar de comer a un impresor, al menos por un año; pero por la cantidad en que anualmente se adjudica no tiene binza.

La conjugacion de los postores, mejor dicho, el coro que cantan en la subasta, por supuesto, a veces solas y sin música alguna, es el siguiente:

«Yo no gano,
tú no ganas,
aquel no gana;
nosotros no ganamos
vosotros no ganais
aquellos no ganan.
Yo no ganaré,
tú no ganarás etc.»

Y efectivamente resulta lo que canta el coro.

Y concluida toda la cantata, es decir concluido el compromiso, se echan cuentas, sale a escena el déficit, y dice el impresor aparte: (Me he lucido, he hecho una hombrada, ni yo he ganado ni he dejado que gane ninguno, soy muy listo...)

Aquí en vez de caer el telon debia caer un rayo.

Pero en fin la binza de este tomate con su pan se la coman.

A otra cosa. De tanto como se proyectaba hacer para beneficiar la cosecha de seda ha resultado muy poco. El generoso ofrecimiento del Sr. Calafat, que puso toda su fábrica a disposicion del público, y el laudable pensamiento del joven Sr. Fontes. La crisis, sin embargo, continua y el año que viene será mas grave. Que no duerman los que deban velar por los intereses de la huerta. Los propietarios son demasiado olvidadizos de sus colonos: parece que no se han convencido todavia de que cuando la tierra no produce para el colono no produce para nadie.

Respecto de la seda hemos hecho este año todo lo que hemos podido, es decir lo mismo que Cascaciruelas.

Con todo, la huerta está alegre. Aun queda una esperanza: la hortaliza. Cuando anteaer cruzaba yo el camino de Sta. Catalina y veia todas aquellas tierras, tarquinales no hace mucho, cubiertas de melonares floridos, de enredaderas judías, de tomates, de nacientes panizos, y de granados trigos... sentí cierto pesar. Me parecia oír salir de su cáuce las salobres aguas del Regueron y convertir aquel emporio en lecha de sus olas.—No quiera Dios; y preveano los hombres!

Para concluir.

El amigo Serrano (Paco, de la Pedrosa) está en Archena.

Desde aquellos baños ha escrito a mi amigo Agustín Medina una carta, que vió la luz pública en las «Noticias» del jueves. Dicha carta está escrita con el gracejo que es peculiar y característico en la pluma del joven médico; pero a pesar de ello me repíza un poco.

Habla Serrano en dicha epístola del *Rey del Mundo*, monarca que él ha visto avasallado curarse sus lacerias en aquellas medicinales aguas.

Pues bien, mi amigo Serrano está equivocado: aquel no era el Rey del Mundo; lo que él ha visto tullido, débil y asqueroso era el *Esclavo de su culpa*.

Nosotros, mi amigo Medina y yo, si que hemos tenido ocasion en estos dias, tal vez en la misma hora que Serrano escribia su carta, de ver y de admirar al verdadero Rey del Mundo.

El capricho de pasar un dia de monto nos llevó a la Luz, al pequeño y olvidado y silencioso convento de la sierra de la Fuensanta; y allí nos encontramos al Rey del Mundo.

Nadie le domina: ni los hombres, ni sus instintos, ni sus pasiones. Su voluntad es omnipotente. Para él son nada todas las cosas de la tierra. Cuando se pone de rodillas, está en su trono. Su voluntad llega a lo supra-sensible y encierra a Dios

en su corazón. Reza, y este es todo su poder. Tiene fé, y lo vé todo. Tiene caridad, y siente el amor de todas las cosas. Tiene humildad, y es invencible. Conoce el bien, y lo sabe todo. Piensa en la muerte, y se rie de la vida.

El Rey del Mundo vive de limosna, viste de paño pardo, come legumbres, cava la tierra, hace escobas, y respira el ambiente del infinito.

El dia que mi amigo Serrano quiera conocerle, se lo presentaremos y entonces comprenderá, que ese Rey del Mundo de Archena es algun mono darwiniano que se ha disfrazado de persona.

El Revistero.

A MI QUERIDO AMIGO

D. FRANCISCO SERRANO DE LA PEDROSA.

El Rey del Mundo.

Todo es segun el color del cristal con que se mira. (Campaamor.)

V. ahí.

Yo allí.

He aquí dos extremos distintos que nos daran resultados perfectamente contrarios bajo igual título y discurriendo sobre el mismo tema.

Ha visto V., amigo mio, el hombre ahí, es decir... en Archena.

No las extraño, creo perfectamente justas las consideraciones que a su buen juicio le merece. Nada mas natural que la exclamacion con que termina el artículo que V. me dedica y yo con toda el alma le agradezco.

Dice V. muy bien: «Llamarse el Rey de la Creacion... y estar en Archena!» es el mas cruel sarcasmo, la mas sangrienta burla de la incomparable humana vanidad.

Pero amigo mio, eso es ahí; allí es muy distinto, y esto que desde luego creo que ignora, voy a explicárselo en muy pocas palabras que es el único mérito de que puede mi escrito blasonar.

No crea V. que es un cuento por el modo de empezar mi relacion...

En la Luz, en el viejo eremitorio de este nombre, en una celda al sol poniente y próximo ya a su ocaso; contemplando el agreste paisaje limitado por rocas próximas y oscuras, influido el ánimo por esas tristezas vagas é indefinidas que acompañan la despedida del dia; apoyado en una tosca mesa sobre la cual extendian sus brazos pendientes de una cruz una imagen de Cristo y próximo a ella una lustrosa calavera, un breviario y otros libros de rez; allí, amigo mio, y en compañía de otro que lo es de ambos, escuchaba y observaba atento un eremita que V. y yo habremos visto mil veces, pero que hasta entonces nunca habia comprendido.

Era bastante jóven; habia vivido en el mundo, habia sentido quizá pasiones y terminado por hacerse religioso, perdiendo tal vez por este estado su salud, hasta el extremo de padecer ha mucho tiempo un agudo y constante dolor, cuyo alivio será probablemente una muerte próxima.

El cuadro, como comprenderá, era sombrío: nada tenia que envidiar al que describe V. del paratítico del cochecillo, en cuanto al fondo y (estoy seguro) le supera en los detalles.

Pues bien, amigo mio, allí vi yo clara y distinta la soberanía del hombre en cuanto a Dios comprende, con el destello divino de su inmortal espíritu.

Allí la hubiera V. visto tambien.

En aquel reducido espacio, oyendo las verdades evangélicas con la sencillez y pureza de los tiempos primitivos del cristianismo: sin afectacion, ni galas de lenguaje, sin artificios, no empleando mas ejemplos que los indispensables y recurriendo en este caso a los vulgares, hubiera V. admirado aquel religioso, victima de agudos dolores, que su rostro revelaba, hablando con la naturalidad, con la mayor fé del mundo del fin de la existencia humana.

Ante aquel ejemplo de resignacion y de virtudes, bajo la influencia que los objetos que le rodeaban traian al ánimo, escuchando sus palabras llenas de santa verdad, hubiera V. exclamado: ¡el Hombre es Rey del Mundo en el tiempo, porque siente a Dios en lo eterno de su poder y su grandeza!

Yo al menos, así lo creo, a riesgo de lo que pueda disgustarle esta creencia...

¡Doctor, doctor,.... en aquella celda se agitaba el alma: el alma que es la corona de este Rey que V. hace objeto de sus burlas porque lo ve bañarse en Archena y.... y nada mas.

Adios y vuelva pronto.

A. Medina Almela.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 24 (8 mañana).—Cámara de los Comunes.—Se pone a discusión una proposición del Sr. Harington censurando al Gobierno por haber sacado de la India las tropas de aquel país, sin estar previamente facultado por el Parlamento.

Después de un animado debate se desecha esta proposición por 347 votos contra 226.

Se aprueba después una proposición de confianza al Ministerio.

LONDRES 24 (8:30 mañana).—Los periódicos de esta capital se ocupan hoy con preferencia de los resultados obtenidos por el embajador de Rusia en esta corte en su viaje a San Petersburgo.

En general se muestran satisfechos de las seguridades de paz que ha traído dicho embajador.

El Morning Post, tratando de este asunto, dice:

«El czar ha hecho a Inglaterra concesiones considerables.

Se ha prohibido, añade, al general del ejército ruso, Tottleben, que intente nada contra Constantinopla.»

El mismo periódico dice que el Gobierno ruso ha declarado que era ajeno al armamento de buques destinados al corso.

A pesar de estas noticias optimistas, el mismo diario asegura que el Gobierno ruso se niega a pasar la esponja (son sus palabras) por el tratado de San Stefano, aunque está dispuesto a que se discuta dicho convenio en un Congreso europeo.

Se esperan para muy en breve, termina el Morning Post, negociaciones que den por resultado fijar las bases de solución pacífica.

CONSTANTINOPLA 24.—A consecuencia del motín del día 20 de este mes ha sido preso el director del periódico turco Bassilet.

Se trataba de destruir a Abdul-Hamit y de proclamar en su lugar a Murat, destrerrado actualmente en Asia por este motivo.

Entre los muchos papeles que se han quemado en el incendio del palacio, se halla el original del tratado de San Stefano.

LONDRES 24.—El duque de Cambricje irá en breve a Malta para inspeccionar las tropas que llegaron de las Indias orientales inglesas.

NUOVA-YORK 24.—Segun informes de origen autorizado, los partidarios de Lerdo de Tejada y de Gobertou se han apoderado de la ciudad de Reinos.

ALEJANDRIA 24.—El buque trasporte de guerra inglés Maraval, que conduce tropas de la India con destino a Malta, ha desembarcado en el canal de Suez a pesar de los casos de cólera ocurridos a bordo durante la travesía.

ROMA 24.—Los periódicos católicos, ocupándose de nuevo de los rumores alarmantes que han circulado acerca del estado de la salud del Papa, dicen que no tienen fundamento alguno.

VIENA 24.—La prensa austriaca confía en una solución pronta y favorable en el conflicto anglo-ruso. Esto no obstante las correspondencias de San Petersburgo están contestes en que los preparativos militares se prosiguen en Rusia en grande escala a pesar del estado poco li sonjero del Erario.

BRUSELAS 23.—Continúa en la Cámara de diputados la discusión relativa a la compra por el Estado de una parte de los ferro-carriles de Flandes.

Se considera segura la aprobación del mismo.

NUOVA-YORK 24.—Un despacho que se acaba de recibir confirma la noticia de que los insurrectos mejicanos que quieren el restablecimiento de Lerdo de Tejada en la presidencia de la República, se apoderaron ayer de la ciudad de Remora.

CONSTANTINOPLA 24.—Continúan las prisiones de personas a quienes se supone comprometidas en la tentativa de insurrección del 20 del actual.

Entre los presos se hallan varios ex-funcionarios del tiempo del ex-sultán Murad.

CONSTANTINOPLA 24.—El general en jefe del ejército ruso, Tottleben, ha dirigido hoy una orden del día a sus tropas prohibiendo a los oficiales y a las clases de tropa ir a Constantinopla bajo pretexto de ningún género.

RAGUSA 24.—Son cada vez más tirantes las relaciones entre las autoridades turcas y Montenegro.

Hasta ahora no se han vuelto a romper las hostilidades, pero se temen serios conflictos.

PARIS 24.—El sah de Persia se propone ir este verano a España, visitando las principales poblaciones de la Península.

SAN PETERSBURGO 24.—La agencia rusa dice que todo hace creer que se asegura la reunión del Congreso europeo, que debe resolver las cuestiones de Oriente.

BERLIN 24.—Esta tarde se ha verificado en el Parlamento alemán la primera votación del proyecto de ley encaminado a impedir la propaganda y los excesos socialistas.

El primer artículo de dicha ley ha sido desechado por 257 votos contra 57.

En vista de esta votación, el presidente de la cancillería alemana ha declarado que el Gobierno no insistía en que se discutiesen los demás artículos.

El general Molke ha terciado en el debate, y contestando a una alusión sobre los excesos cometidos por la Commune en París, cuyo hecho se había citado en apoyo del proyecto, dijo que aunque el Estado sea bastante fuerte para combatir con las armas los excesos de la democracia socialista, se puede, sin embargo, evitar el peligro del momento con procedimientos legales, los cuales, aunque lentos, son los únicos que pueden remediar el mal.

NOTICIAS GENERALES.

Dice El Clamor de la Patria: «Se nos ha asegurado que algunos empleados de ferro-carriles piensan dirigir a los periódicos un comunicado, protestando de la separación de su compañero D. Juan Cantillo, cajero-pagador de la compañía del Norte, por no ser ciertos los motivos en que se funda dicha separación.»

Dice un periódico de Barcelona: «Ayer siguió la huelga del gas lo mismo que de costumbre. Con esta van 39 noches de oscuridad sin que el Ayuntamiento dimita todavía. Nadie habla ya de semejante corporación, y todos creen que huele a difunta. En cambio el señor Aldecoa ha vuelto a sacar la caja de truenos. Anteayer fue suspendido El Anunciador de Cataluña por ocuparse de política, según el señor gobernador; ayer lo fue el Comercio de Barcelona por haber cambiado de forma.

La tempestad arrecia... y vamos andando.

—El Comercio de Barcelona ha sido suprimido por el Excmo. señor gobernador civil de esta provincia por haber cambiado de forma. Sentimos vivamente el percance del que fue nuestro colega.»

Hasta el lunes no empezará en el Congreso la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra.

El gobernador civil de Cáceres participa por telegrama al Gobierno que anteayer se extinguieron en aquel término municipal 731 arrobos de langosta.

Segun los datos que obran en los centros oficiales, desde que la asoladora plaga de langosta invadió por primera vez el territorio español, ningún pueblo se ha visto tan tenaz y terriblemente castigado por este insecto como Cáceres, ni en ninguno tampoco han sido tan constantes y fructíferos los trabajos de extinción, lo cual honra sobre manera a aquel laborioso vecindario y a sus celosas autoridades.

El gobernador civil de Toledo ha telegrafado ayer mañana al Gobierno participándole que en la mayor parte de los pueblos de la provincia se han suspendido los trabajos de extinción de la langosta por falta de brazos, y reclamando con urgencia para continuarlos el envío de fuerzas del ejército.

A las cuatro de la tarde han sido detenidos ayer dos rateros, de 13 a 14 años, que en la calle del Carmen acababan de robar a una señora un porta-monedas y un pañuelo.

Ayer mañana han conferenciado con el señor presidente del Consejo de ministros el capitán general de Madrid, el director general de Artillería y el del Banco de España.

Veinticinco pueblos de la provincia de Barcelona y cuatro de la de Tarragona han presentado ayer al Congreso, por conducto del Sr. Bosch y Labrús, una exposición en demanda de que se suspenda la aplicación del reglamento sobre amillaramientos de la riqueza rústica.

Reina gran pánico en Constantinopla. La conspiración continúa, no obstante las investigaciones de la policía para descubrir a los complicados.

Siguen los incendios de edificios públicos y particulares. Temese una sangrienta colisión.

La escuadra inglesa se aproxima a Constantinopla; los rusos imitan el movimiento, avanzando también sobre dicha capital.

Los montenegrinos, dispuestos a sostener la independencia e integridad de su territorio por medio de las armas, hacen grandes preparativos con este objeto.

Las últimas noticias de Berlín dicen que el Reichstag ha desechado la ley contra los socialistas, presentada por el Gobierno. Las fracciones liberales de la Cámara se han coaligado en contra de la política ministerial.

La situación es bastante difícil. Se sigue creyendo en la próxima disolución del Reichstag.

Por la capitania general de las Provincias Vascongadas ha sido aprobada la sentencia del consejo de guerra de Bilbao que condena a dos sacerdotes a 10 años de reclusión, y a 38 paisanos a 12 años de prisión mayor, en causa sobre rebelión carlista en 1872.

En un chozo del término de los Pozuelos (Ciudad-Real) fué secuestrado el sábado por cuatro hombres armados, un labrador, vecino de la Cañada, llamado Rufó Val, quien había estado haciendo alarde aquel mismo día de la hacienda y bienes que poseía. Merced a las medidas que adoptó el gobernador, fué hallado atado en la sierra de Villarreal el lunes de esta semana, sin que se sepa la menor noticia de los secuestradores.

La Fe publica anoche el siguiente telegrama:

«Trieste 23.—Ayer se aseguró en Pera, por noticias del conde Zichy, que Rusia no admitía las proposiciones inglesas del conde Schuwaloff, y que Inglaterra no admitiría las rusas.

Ayer los rusos se acercaron a los primeros puntos de las tropas de Bakerebaj, quien, avisado, salió al frente de seis batallones, y mandó detenerse a los rusos, haciéndoles responsables de lo que ocurriera. En consecuencia ha habido un gran Consejo con el sultán, y se ha decidido oponerse al avance de los rusos. Estos y los turcos activan los preparativos militares.

El príncipe Milano ha concedido el indulto a los conspiradores de Noviembre.

Todo el ejército rumano, bajo las órdenes del príncipe, ha empezado su movimiento a lo largo de los Karpatos. Las cuatro divisiones están en Stalena, Craoeda, Pilesta y Zergovitz, y la reserva y artillería de sitio en Kalafat.

En los últimos tres días se han recibido en el palacio del Czarowitz diez mil rublos para la suscripción nacional de los cruceros, de donativos aislados. La suscripción de los tenderos de Moscú asciende a 150.000 rublos.»

Los oficiales del ejército que se vean precisados a guardar luto, han sido autorizados para usar guantes negros en los actos oficiales.

La actitud de los consumidores de gas de Barcelona no lleva trazas de ceder. Al cabo de treinta y ocho días de resistencia, se roune un gremio mas, el de sombrereros, y acuerda cerrar las tiendas a las ocho de la noche.

Para calmar la agitación producida en Calatayud por la circulación de calderilla falsa, ha nombrado el alcalde una comisión permanente que examine las monedas y obligue a recibir en pago las que sean legítimas, so pena de la aplicación penal correspondiente.

Dice La Voz del Litoral: «El día 14 del corriente se verificó en Marsella la prueba del bote porta torpedos, adquirido por nuestro Gobierno.

Las esperiencias comenzaron a las cinco de la mañana, recorriendo varias veces una base de media milla en calma, con mar llana, en un tiempo promedio de un metro 25 centímetros que representa un andar de 18-40 millas.

Terminada la prueba, se arboló la bandera española en esta nueva embarcación, que, segun noticias de nuestro correspondiente, es una verdadera joya de acero.»

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 12'57 1/2 dinero y 12'60 papel, fin del corriente, sin operaciones.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto confirmando, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, una providencia del gobernador general de la isla de Puerto-Rico, dictada en 9 de Diciembre de 1876, desestimando el propio tiempo el recurso de alzada interpuesto contra la misma por D. Fabian de Fabian.

Segun un telegrama de El Imparcial, el Papa está delicado y sufre bastante. Los médicos del Vaticano aseguran que el ejercicio le es perjudicial.

En Tolon, Francia, han sido prohibidas las procesiones, que han sido objeto de acaloradas polémicas.

Telegramas de Montpellier anuncian el entusiasmo con que se han inaugurado las fiestas provenzales. Mas de 40 000 forasteros han acudido a presenciárlas. El diputado español ha dado un viva a la federación de los pueblos, que ha sido contestado con entusiasmo.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 24 DE MAYO DE 1878.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Torres Cabrera excitó al Gobierno para que principien cuanto antes las obras de reparación de la catedral de Córdoba, que se halla en estado ruinoso.

El ministro de Marina ofreció ponerlo en conocimiento de los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Aprobáronse varios dictámenes de actas.

Juraron los senadores señores Fernandez y Gonzalez y Roca Tallada, ingresando en la segunda y sexta sección respectivamente.

Continuó el debate sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército.

El señor marqués de Seoane defende su enmienda al art. 5.º

Dijo que esta era el término medio de los argumentos y razones aducidas hasta el presente sobre el particular.

Afirmó que las bases del general Concha pecan de liberalismo constitucional, por atenerse demasiado a la letra del precepto de la Constitución.

A pesar de esto, dice, las oposiciones están conformes en la cuestión que se debate. Todos están, añade, dentro de la Constitución, excepto el Gobierno y la comisión.

Propuso que, a semejanza de lo que sucedió siendo poder el partido progresista, acompañe a S. M. el rey, cuando este salga a campaña, el ministro de la Guerra.

Creo que un monarca guerrero puede levantar a España de su prostración.

Hizo algunas consideraciones históricas acerca de la abdicación de D. Amadeo, sobre la responsabilidad de los Gobiernos y los trastornos que pueden acarrear al país aceptando y resolviendo en vista de órdenes verbales y sin el concurso de las Cortes.

El Sr. Ródenas, de la comisión, contesta al marqués de Seoane.

El orador dice que la comisión aceptó las indicaciones del marqués de la Habana que no se oponían al espíritu del dictamen.

El señor ministro de Gracia y Justicia pronuncia algunas palabras lamentándose del mucho tiempo que se emplea en esta discusión.

El señor marqués de Seoane censura que se trate de limitar la discusión y retira la enmienda.

Se lee el art. 5.º

El Sr. Becerra recuerda que ayer todas las oposiciones, menos una, votaron contra el Gobierno, y vaticina que quizá dentro de pocos días votarán en contra de aquella Gobierno y oposiciones.

Renuncia a consumir el primer turno en contra del artículo, para que personas mas competentes en el asunto que se discute manifiesten su opinión sobre lo que es el general en jefe de estado mayor general.

La renuncia del Sr. Becerra da lugar a un ligero incidente, que resuelve el presidente de la Cámara, a petición del Sr. Montejo.

El Sr. Mazo consume el primer turno en contra.

Deplora que el Gobierno trate de acortar discusión tan importante.

Creo ver algún móvil misterioso que imprima un carácter irregular a la cuestión que se debate.

Si hay alguien que tenga interés en que se precipite la discusión, que espere con calma los ataques de las oposiciones.

El rey no necesita, en concepto del orador, ser general en jefe de los ejércitos. Le basta ser rey para que pueda estar al frente del ejército en un momento dado.

El rey es irresponsable; reina, pero no gobierna; los ministros son los responsables. Este es el principio constitucional.

Si el rey no fuera afortunado en una campaña, sin ministro de la Guerra responsable, ¿qué sucedería?

Recuerda lo ocurrido a Napoleón III y a Carlos Alberto.

Hace una reseña de la historia militar desde sus primeros tiempos, para probar que el rey no deba ser general en jefe de los ejércitos.

Declara que si se ha discutido en la Cámara el poder real, culpe al Gobierno a sí mismo, porque él ha provocado el debate.

El señor ministro de Estado dice que la ley constitutiva del ejército pone en práctica el precepto constitucional, que dice que el rey tiene el mando del ejército.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que la cuestión es mas bien de palabras que de principios, pues en el fondo están conformes oposiciones y Gobierno.

Afirma que S. M. el rey, como el emperador Guillermo, daba órdenes en campaña sin conocimiento del ministro de la Guerra, pero sí de acuerdo con el jefe de Estado mayor, general Quezada.

Rectifican el Sr. Mazo y el ministro de la Guerra.

El marqués de Fuentefiel dice que el art. 5.º tal como se halla redactado es conciliador y no preceptivo.

Pasadas las horas de reglamento se suspende la discusión.

Orden del día para mañana: Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis:

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion del dia 24.)

Hace luminosas observaciones respecto al proyecto de ley de bases para la de Instrucción pública.

El señor conde de la Encina suplica a los señores ministros de Hacienda y Fomento se sirvan dar las órdenes oportunas para que los comisionados de ventas de la provincia de Salamanca suspendan la prosecución de los expedientes de apremio para la venta de algunos bienes que están pendientes de exención.

El señor ministro de HACIENDA: El Gobierno no puede mandar que se suspendan los expedientes; lo único que puede hacer y hará es examinar en el menos tiempo posible los expedientes de exención, y resolverlos, para que no vean los que no deban venderse.

El Sr. Pastor y Magan dijo que hace ya algunos meses preguntó al señor ministro de Hacienda, Barzanallana, por un expediente sobre conversión de bonos, y el señor ministro de Hacienda le contestó que el expediente estaba en tramitación.

Suplica, pues, al señor marqués de Orovisio se sirva manifestar el estado en que se encuentre dicho expediente sobre conversión en bonos el producto de la venta de las minas de Riotinto.

El señor ministro de HACIENDA: Comprenderá el Congreso que los ministros no pueden tener en la memoria el estado de cada expediente, y yo, por mas que creo que esta concluido, no he de aventurarme a una equivocación.

El Sr. PASTOR Y MAGAN: Ruego al señor ministro de Hacienda se sirva traer ese expediente a la Cámara.

El señor ministro de la GOBERNACION: El Sr. Alfo Saicedo me dirigió ayer una pregunta relativa a una supuesta orden de un supuesto subgobernador de Cartagena.

Me ha informado, y resulta que ni existe tal subgobernador ni tal orden.

Le hago constar para que se vea la injusticia con que se formulan cargos al Gobierno.

El señor general SALAMANCA: Tengo que dirigir tres ruegos al señor ministro de Fomento:

1.º Para que de las órdenes oportunas a fin de que terminen los estudios empezados en 1868 para la construcción del puente de Tortosa, supliido hoy por uno de barcas, completamente ruinoso.

2.º Que fije su atención en un expediente que he de entregarle sobre construcción de algunas obras en el Barranco del Rastro de Tortosa, cuyo estado ocasiona todos los años graves perjuicios al comercio de aquella ciudad.

Y el 3.º Y último es para que haga que la compañía de canalización del Ebro cumpla su compromiso.

El señor ministro de FOMENTO: Tendré mucho gusto en excitar el celo de los ingenieros de Tortosa para que terminen los estudios del puente.

Examinaré con el interés que acostumbro el expediente que me entregue su señoría.

Y en cuanto a la compañía de canalización del Ebro, es un asunto que me ocupa y me preocupa, pero nada puedo hacer hasta que venza el plazo concedido a la compañía.

El Sr. Bosch y Labrús presentó 25 exposiciones de la provincia de Barcelona y cuatro de Tarragona, referentes a amillaramientos.

Orden del día: Dictámen sobre el proyecto de ley de patentes de invención.

Sin debate fué aprobado en votación ordinaria.

Dictámen de la comisión del presupuesto de gastos.

Sin discusión, y en votación ordinaria, fueron aprobados todos los artículos de la sección correspondiente al ministerio de Marina.

Proyecto de ley de bases para la de Instrucción pública.

El Sr. Fabié usó de la palabra para una alusión.

El Sr. PIDAL Y MON: Durante el debate de este proyecto me han de aludir diferentes veces, segun tengo entendido, algunos oradores, y ruego a la mesa me reserve la palabra para entonces.

El Sr. Gariñas habló también para alusiones, y se extendió en consideraciones sobre la segunda enseñanza, que, en su concepto, conviene que sea enciclopédica, pero no tanto que agobie la inteligencia de los alumnos, censurando que se les obligue a asignaturas que son inútiles las unas y objeto de profundos estudios otras, suficientes por sí solas cada una de ellas para absorber un curso entero.

El Sr. García Camba habló también para alusiones e hizo constar que se halla completamente conforme con las manifestaciones hechas por el señor ministro de Gracia y Justicia acerca de la inviolabilidad del templo y del cementerio.

Se dió lectura de la enmienda del señor Moreno Nieto a la base cuarta.

Hecha la pregunta por un señor secretario, el Congreso acordó se discutiera separadamente.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) manifestó que la comisión acepta la enmienda al párrafo primero de la base cuarta, pero sosteniendo íntegro el resto de la base.

El Sr. Perier combate la enmienda, declarando que, en su concepto, se ha variado por completo el espíritu de la base.

Dice que tal como esta queda con la enmienda, es contraria al art. 11 de la Constitución, y pteende reformarla.

Expone su deseo de que en las cátedras se enseñen las asignaturas en armonía con el dogma católico, y extraña que el Sr. Moreno Nieto defienda la libertad de opiniones y creencias en los cátedráticos.

Añade que los diputados de la nación católica no pueden aprobar una enmienda que es anticatólica, puesto que ha de producir prácticas contrarias a la doctrina católica, y suplica a la Cámara que no apruebe la base cuarta con la enmienda, pero sí sin ella.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo), a nombre de la comisión, defiende la enmienda manifestando que no altera poco ni mucho la base cuarta, ni menos se opone al art. 11 de la Constitución, como antes tampoco la atacaba.

La enmienda del Sr. Moreno viene a aclarar, nada mas que a aclarar, el párrafo primero de la base que antes aparecía algo oscuro, segun habían manifestado algunos oradores; mas como todos estábamos conformes en la interpretación de la base, y las diferencias estaban solamente en la forma del texto, la comisión y el Gobierno no encontraron inconveniente en aceptar una enmienda que deja claramente consignado el verdadero espíritu de la base.

En nada se opone esta al art. 11 de la Constitución; se hace respetar el dogma católico. Hay ciencias, como las Matemáticas y otras, que en nada se rozan con el dogma.

Cuando a los niños, enseñándoles Geografía, se les hable de Roma, se les dirá que Roma es la capital de los Estados Pontificios. ¿No es esto lo que querrá el Sr. Perier?

El Sr. PIDAL: No.

El Sr. DOMÍNGUEZ: ¿No? Pues conteste que el Sr. Perier y sus amigos reconocen el reino de Italia.

Tomemos acta de esta declaración. (Risas.)

Distingo la diferencia que hay entre fallar al respeto del dogma y atacarle, y dice que la base se opone, no solo a que se ataque, sino que ni siquiera se falte al respecto a la religión católica, porque es la religión del Estado.

El señor marqués de Pidal contesta al Sr. Domínguez (D. Lorenzo), y dice que la comisión no encuentra otro medio de defensa que la de las palabras respecto al dogma, pero eso nada resuelve.

Se trata aquí de una cuestión esencial; de si la base cuarta del proyecto, tal como queda con la enmienda admitida, es ó no contraria al art. 11 de la Constitución, y el orador cree que sí, y que se opone además al Concordato de 1851, que está vigente.

Se declara contrario a las doctrinas sustentadas por la comisión y el señor Moreno Nieto, respecto a la segunda en-

señanza, y dice que tanto este como aquella, defiende la absoluta libertad de opiniones en los catedráticos, que implica también la completa libertad de enseñanza.

El Sr. Moreno Nieto defiende su enseñanza, y comienza por hacer notar las diferencias que separan la escuela que sigue el orador de la escuela ultramontana.

Pregunta a los Sres. Perier y marqués de Pidal, si han entendido lo que su enseñanza significa.

Pues si la entendéis, añade, vereis que sirve de guía a la ortodoxia y que el dogma católico será inviolable donde debe serlo.

Dice que es temeridad querer atajar el paso a la ciencia que salta por encima de los mas grandes escollos en busca de la verdad, y censura el estacionamiento de la intranquilidad y la represión que constituye el bello ideal de los ultramontanos.

Lo que la ciencia condena, no vuelve a aceptarla nunca. En política, cuando se dice: «Los dioses se van», esos dioses pueden volver. Cuando la ciencia dice: «Los dioses se van», equivale a decir: «Los dioses no vuelven.»

Ha llegado el momento de que la ciencia discuta con toda libertad y tranquilamente.

Disculpa que en otros tiempos los Gobiernos no hayan sido liberales en materia de enseñanza, que si la restringían y centralizaban no era por el poder, sino por la religión.

Los Gobiernos no temen a la ciencia; las religiones la temen siempre, porque penetra en su fondo, porque las aparta de los errores, porque separa la moral del símbolo, de lo grosero de la forma.

El señor PRESIDENTE (Silvela don Francisco): Están para terminar las horas de reglamento, y se lo advierto a su señoría por si le conviene cortar su discurso si es que piensa ser extenso.

El Sr. MORENO NIETO: Pues lo suspendo porque habría de invertir mas de una hora para lo que me queda por decir.

Se suspendió la discusión. Se aprobó sin debate, y con una pequeña adición al art. 1.º el proyecto de ley sobre reducción a metálico de censos amortizables.

El Congreso acordó reunirse mañana en secciones antes de entrar en el orden del día.

Se levantó la sesión. Eran las siete.

MISCELANEA.

Mañana, de siete a diez de la misma, habrá música y ejecutará coros la sociedad catalana, en el real de la feria.

El lunes se verificará en el hipódromo, a las tres de la tarde, la primera corrida de caballos.

Por la mañana y por la noche habrá música y coros en el real de la feria.

Ayer fueron presos por los agentes de la autoridad dos individuos conocidos por su profesión de timadores, ocupando seles varias monedas de oro extranjeras, y algunos cartuchos conteniendo plomo y velas de esperma, útiles destinados a aquella provechosa industria.

Ayer se cayó un albañil de un andamio colocado en la calle Mayor, quedando en muy mal estado.

Si tuvieran verdadero cumplimiento las ordenanzas municipales, que obligan a los directores de obras a colocar barrandillas en los andamios, no tendríamos que deplorar diariamente tales desgraciados accidentes.

Lista de las compañías de zarzuela y baile que han de actuar en el jardín del Buen Retiro en la presente temporada:

Compañía de zarzuela.—Director: don Maximino Fernandez.—Otro director en sus funciones: D. Emilio Carratalá.—Maestro concertador y director de orquesta: D. Casimiro Espino.—Primeras tiples: doña Enriqueta de Toda y doña Romualda Morones.—Primeros baritonos: D. Maximino Fernandez y D. Carlos Marrón.—Tenores: D. Juan Bautista Ribuet y D. Domingo Parcerio.—Tenores cómicos: D. Emilio Carratalá y D. José Fortunato.—Bajos: D. José Bosch y don José Cánovas.—Tiples cómicas: doña Consuelo del Peral y doña Aurora Ramirez.—Característica: doña Patrocinio Ferrerij.—Partiquinas: doña Ana Gallardo de Pló, doña Dolores Matheu, doña Elisa Gonzalez, doña Matilde Saperá, doña Luisa Ramos y doña Carolina Saperá.—Partiquinos: D. Lorenzo Nava, D. José Estrella, D. Rufino Subero, don Andrés Vidal, D. Bruno Casamayor y D. José Marin.—Apuntadores: D. José Cuadrado, D. Roque Royo y D. Enrique Mazoli.—Maestro de coros y concertador: D. Angel Rubio.—Cuarenta coristas de ambos sexos.—La orquesta se compoñdrá de cuarenta profesores de la Sociedad de concertos.

Cuerpo de baile.—Director: D. Ricardo Moragas.—Primera bailarina del género español: doña Fuensanta Moreno.—Primera bailarina del género francés: doña Emilia Nardini.—Primer bailarín: D. Eduardo Torres.—Veinticuatro señoras del cuerpo de baile y doce bailarines.

Sastre: D. Angel Segarra.—Atrezzo: D. Nicolás Rodríguez.—Guardarropa: D. Francisco Bueno.—Archivero: D. Manuel Garay.—Peluquero: D. Francisco Veray.—Mueblista: D. Esteban Rubio.—Pintor escenógrafo: D. Juan Jalvo.

La reputada banda del regimiento de Ingenieros, dirigida por D. Narciso Maimó, tocará en los intermedios.

Están contratados los célebres artistas americanos Mason y Dixon, y otros no menos notables del extranjero.

La inauguración de la temporada se verificará del 1.º al 10 de Junio próximo.

La empresa cuenta con obras nuevas de nuestros más conocidos escritores.

Se abre un abono a butacas, sillas y bancos, por 60 funciones.

La contaduría queda establecida en la del teatro Español; horas de despacho, de doce a cuatro de la tarde.

El servicio de fonda y café está a cargo del acreditado fondista D. Felipe Fernandez.

REVISTA DE MERCADOS.

(Continuacion)

Los precios al detall en los mercados son los siguientes:

ALAEJOS 23 de Mayo.—Trigo de 43 a 44 rs. fanega; cebada a 20; avena a 16; garbanzos de 100 a 160; guisantes a 26; algarrobas a 15.

Vino de 8 a 9 rs. cántaro. Aguardiente anisado a 32; espíritu de vino a 100.

ARVALO 23 de Mayo.—Trigo de 46 a 47 1/2 rs. fanega; centeno de 29 a 30; cebada de 19 a 20; cebadilla a 22; avena a 15; algarrobas de 18 a 19; guisantes a 25; garbanzos de 100 a 200.

ASTUDILLO 22 de Mayo.—Trigo mocho y blanquillo de 42 a 43 rs. fanega; cebada de 18 a 19; garbanzos a 9 rs. celemin; alubias a 8; muelas de 4 a 5; lentejas a 4.

ATIENZA 21 de Mayo.—Los precios en el mercado de granos del 18 del corriente, son:

Trigo puro superior de 43 a 45 rs. fanega; morcajo de 32 a 36; centeno de 23 a 27; cebada a 24; garbanzos de 81 a 109.

Carnes: Carnero a 13 cuartos libra cordero a 14; cabrito a 17.

Pieles de cordero cerradas de marca; a 5 1/2 rs. una; de cabrito a 6.

Lana del país de 48 a 50 rs.

AVILA 23 de Mayo.—Trigo de 44 a 46 reales fanega, extramuros, y de 46 a 48, dentro de puertas; centeno de 29 a 30; cebada de 21 a 22; garbanzos de 70 a 140, derechos pagados por el vendedor.

Patas de 3 a 4 rs. arroba.

BARCELONA 21 de Mayo.—Trigo cañal de Castilla y la Mancha de 19 7/5 a 20 pesetas los 70 litros; cebada 9 5/10, escasa existencia; habichuelas de Valencia de 27 5/10 a 27 7/5; extranjerías de 22 a 26 5/10 los 70 litros, existencia regular y poca demanda; habonas de Jerez a 12 5/2 pesetas la cuartera de 70 litros; maíz del Norte-América a 12 pesetas cuartera de 70 litros; de Salónica de 12 2/5 a 12 5/10, y a este último precio los de Galatz.

Salvados: País a 2 7/5 pesetas; salvadillo de 2 5/10 a 2 7/5; menudillo de 3 1/2 a 3 3/4 pesetas los 70 litros.

Harinas: Cuarta, Castilla, de 19 7/5 a 20 1/5; primera, Aragón, de 19 5/10 a 20; primera, fabrica Blanca, de 19 2/5 a 20 2/5; segunda, de 19 a 19 2/5.

Aceites: Aragón y Andalucía de 23 a 23 1/4 duros los 115 kilogramos; Urgel y Tortosa de 24 1/2 a 25 1/2, segun clase.

CARRION DE LOS CONDES 23 de Mayo.—Trigo de 42 a 46 rs. fanega; cebada de 20 a 21; centeno a 25; yeros a 25.

Alubias grandes a 72, 80 y 84; pequeñas de 62 a 66.

CIUDAD-RODRIGO 22 de Mayo.—Trigo cañal de 47 a 49 rs. fanega; barbilla de 43 a 45; centeno de 23 a 25; cebada de 25 a 27; algarrobas de 20 a 22; garbanzos de 60 a 90.

Patatas de 2 a 3 rs. arroba. Aceite de 62 a 64 rs. cántaro.

Harina de primera a 19 rs. arroba; de segunda a 18; de tercera a 15; de cuarta a 10; menudillo a 6.

OUZCURITA (Rioja) 22 de Mayo.—Trigo de 47 a 49 rs. fanega; cebada de 20 a 22; lentejas a 54; alubias a 72; garbanzos superiores a 150; regulares a 130; medianos a 110.

Habas a 42. Manteca de cerdo a 22 cuartos libra. Aceite a 64 rs.

Vino tinto de 9 a 10 rs. cántaro. Vinagre a 8 rs.

Petróleo a 13 cuartos cuartillo. GERONA 22 de Mayo.—Trigo a 26 7/5 el hectólitro; mezcladizo a 22 2/5; cebada a 13 7/5; maíz a 18 7/5; judías a 33 2/5; habas a 18 7/5; mijo a 22 2/5; fayol a 20; avena a 11 5/10; arvejas a 22 2/5; centeno a 21 2/5.

Garbanzos a 0 6/10 el kilogramo; arroz a 0 8/10.

Aceite a 1 2/5 el litro. HARO 21 de Mayo.—Trigo de 47 a 49; cebada de 20 a 22; avena de 16 a 17; centeno de 26 a 27; alubias del país de 68 a 70; de riñon de 94 a 98.

Habas superiores de 40 a 42; inferiores de 32 a 34.

LEDESMA 22 de Mayo.—Cañal de 42 a 45 rs. fanegas; centeno de 25 a 26; cebada de 23 a 24; algarrobas de 20 a 21.

Patatas de 4 a 5 rs. arroba. Garbanzos de 70 a 100, segun clase.

MADRID 25 de Mayo de 1878.—Carne de vaca, de 15 a 16 pesetas la arroba, y a 1 3/3 el kilogramo.

Idem de carnero, a 0 5/5 ptas. la libra y a 1 1/1 el kilogramo.

Idem de cordero, 00 de a 60 pesetas la arroba, y a 1 1/1 el kilogramo.

Tocino añejo, de 18 5/10 a 20 0/10 ptas. la arroba; de 0 8/4 a 0 9/6 ptas. la libra y de 1 0/0 a 1 8/2 el kilogramo.

Idem fresco, de 00 a 00 0/0 ptas. la arroba; de 0 0/0 a 0 0/0 la libra, y de 0 0/0 a 0 0/0 el kilogramo.

Idem de cerdo, de 00 a 00 0/0 ptas. la arroba, de 0 a 0 0/0 ptas. la libra, y de 0 0/0 a 0 0/0 el kilogramo.

Despejos de cerdo, de 00 0/0 a 00 0/0 pesetas la arb.; de 0 0/0 a 00 la libra, y de 0 0/0 a 0 0/0 el kilogramo.

Jamon, de 22 a 30 ptas. la arroba; de 1 2/5 a 1 7/5 la libra, y de 2 6/9 a 3 8/0 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0 4/2 a 0 4/3, y de 0 4/8 a 5/2 el kilogramo.

Garbanzos de 6 a 14 5/10 pesetas arroba; de 0 2/5 a 0 5/9 la libra y de 0 5/4 a 1 2/8 el kilogramo.

Judías, de 5 5/10 a 6 5/10 pesetas la arroba; de 0 2/5 a 0 3/7 la libra, y de 0 5/4 a 1 2/8 el kilogramo.

Arroz, de 6 a 8 5/10 ptas. la arb., de 0 2/5 a 0 3/7 la lib. y de 0 5/4 a 0 7/0 el kilogramo.

Lentejas, de 5 5/10 a 6 5/10 ptas. la arb., de 0 2/5 a 0 2/9 la lib. y de 0 5/4 a 0 6/3 el kilogramo.

Carbon vegetal, a 1 7/5 ptas. arb., y a 0 15 el kilogramo.

Carbon mineral, a 1 2/5 ptas. arb., y a 0 11 el kilogramo.

Cok, a 1 ptas. la arb. y a 0 0/9 el kilogramo.

Jabon, de 11 a 14 5/10 ptas. la arb., y de 0 5/10 a 0 6/6 la lib. y de 1 0/6 a 1 4/2 el kilogramo.

Patatas, de 1 5/10 a 1 7/5 ptas. la arb., de 0 0/8 a 0 1/1 la lib. y de 0 1/3 a 0 1/9 el kilogramo.

Aceite, de 16 a 17 a ptas. la arroba, de 0 0/0 a 0 6/0 la lib. y de 0 0/0 a 1 4/30 el decálitro.

Vino, de 6 5/10 a 10 ptas. la arb., de 0 2/3 a 0 3/5 el quart. y de 4 5/5 a 6 9/3 el decálitro.

Petróleo a 0 3/8 pesetas el cuartillo, a 7 5/2 el decálitro.

Trigo, precio medio, a 13 5/2 pesetas la fanega, y a 24 4/7 el hectólitro.

Cebada, precio medio, a 5 5/3 pesetas la fanega, y a 9 9/1 el hectólitro.

MEDINA DEL CAMPO 23 de Mayo.—Trigo a 45 1/2 rs. las 94 libras; centeno a 30; cebada a 19; algarrobas a 15; garbanzos superiores a 130; regulares a 110; comunes a 80.

Ovejas a 45 rs. una; emparejadas a 70; carneros a 70; corderos a 28.

PAMPLONA 22 de Mayo.—Trigo de 24 5/10 a 25 2/5 rs. robo; avena a 40 2/5; cebada a 12 5/10; aiscales a 21.

Vino comun de 13 a 15 rs. cántaro; rancho a 40.

Vinagre de 8 a 9.

Aguardiente de 32 a 56.

Aceite de 59 a 61 rs. arroba navarra.

PALENCIA 23 de Mayo.—Trigo de 41 a 44 1/2 rs. fanega; id. de 45, 45 1/2 y 46 reales las 92 libras; cebada de 19 a 20; centeno de 28 a 29 nominal; avena de 14 a 14 1/2; yeros a 22.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE 23 de Mayo.—Trigo de 41 a 42 rs. fanega; cebada de 20 a 22; centeno a 26; algarrobas a 15; guisantes a 23; garbanzos de 80 a 140.

Harina de primera clase a 17 rs. arroba; de segunda a 16; de tercera a 14.

SALAMANCA 23 de Mayo.—Trigo cañal a 43 rs. fanega; cebada a 24; centeno a 25; garbanzos a 130; algarrobas a 17.

Harina de primera a 16 5/10 rs. arroba. Vino a 24 rs. cántaro.

SANTIAGO DE COMPOSTELA 21 de Mayo.—Trigo a 4 8/7 pesetas ferrado; centeno a 2 7/5; maíz a 3 2/5.

(Se continuará.)

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

La Gaceta de ayer anuncia las siguientes:

La de 150 quintales métricos de carbon de encina con destino a la Fábrica nacional del Sello.

La del suministro del pan, que necesitan para su consumo el Hospital civil, Hospicio, casas de Dementes y la de Expositos de Cádiz durante el año económico de 1878-79.

La segunda de la construcción de obras del hospital de Santiago.

La de suministro de pan a los hospitales de Provincia, San Juan de Dios e Inclusa.

—La Gaceta de hoy anuncia las siguientes:

Segunda del servicio de imprenta del Boletín de la provincia de Salamanca.

Suministro de estemples para las minas de Almadén.

Obras de reparacion de los templos de la Rinconada y Tejadada, Salamanca.

PAGOS.

La Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 25 del corriente:

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1875, factura número 1.979 de señalamiento.

Segundo semestre de 1875, factura número 1.840 de señalamiento.

Primer semestre de 1876, facturas números 1.751 al 1.755 de señalamiento.

Segundo semestre de 1876, factura número 1.525 de señalamiento.

Primer semestre de 1877, facturas números 1.339 al 1.331 de señalamiento.

Segundo semestre de 1877, facturas números 1.694 al 1.100 de señalamiento.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1874, factura núm. 574 de señalamiento.

Sorteo de 30 de Junio de 1877, factura número 438 de señalamiento.

Granada); de Puendeluna, Romanos y Retascon (Zaragoza); de Paete-Alamo (Albacete); de Algodre (Zamora); de Aliud (Soria); de Zaldúa (Vizcaya).

—La dirección del Tesoro ha dispuesto que los días 27 y 28 se satisfaga a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos todos los créditos pendientes de pago en la relacion del décimo grupo, segunda cuarta parte.

ALCANCE.

CONGRESO.

Sesion del día 25 de Mayo de 1878.

Abierta a la una y media, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Varios señores diputados piden la palabra.

(Los señores ministros de Marina, Estado, Gracia y Justicia, Gobernacion, Hacienda y Fomento, ocupan el banco azul.) (Gran concurrencia en las tribunas y escaso número de diputados en el salon.)

El señor ministro de Hacienda, de gran uniforme, subió a la tribuna y leyó dos proyectos de ley sobre suplemento de créditos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Hace algunos dias el Sr. Gonzalez Fiori hizo aquí una afirmacion grave, y era que se habia concedido indulto a un sujeto por el delito de asesinato, considerando como delito político.

Declara que no solo no ha calificado el fiscal de asesinato el delito, sino que fué un simple homicidio ocurrido en una lucha electoral en 1873, y la Audiencia declaró que debía comprenderse en la amnistía concedida últimamente, por considerar la causa de carácter político.

El amnistiado, luego que fué puesto en libertad, fué colocado en un departamento de Hacienda, pero no por el actual ministro, sino por otro amigo del señor Gonzalez Fiori.

El señor ministro de Estado dijo que debía una contestacion al diputado señor Abreau, la cual iba a satisfacer.

Se refiere a lo sucedido en Méjico con el súbdito español D. Pedro de la Revilla.

Dice que este señor estuvo ejerciendo el cargo de corredor de comercio en Méjico, y cuando pidió patente para ejercerlo autorizadamente, le fué negada por que la ley permitia solo ejercer el cargo de corredor a los súbditos mejicanos.

Después el Sr. Revilla perdió el juicio, intervino nuestro cónsul y se le nombró un curador ejemplar, que lo es un hermano del Sr. D. Pedro de la Revilla. (Al cerrar este alcance continúa la sesion.)

A las once y media de la mañana empezó hoy el Consejo de ministros, celebrado en la Presidencia, habiendo asistido todos los miembros del Gabinete.

El asunto que con mayor extension ocupó la atencion del Gobierno, fué las cuestiones de Ultramar, entre las que figuran las leyes orgánicas de la gran Antilla y las leyes administrativas de Puerto-Rico, que parece fueron aprobadas en principio.

Tratóse tambien de algunos indultos que el señor ministro de Gracia y Justicia sometió a la consideracion de sus compañeros, sin que recayese acuerdo alguno, y de una pequeña combinacion de gobernadores, entre los que parece figuran los de Guadalajara y Almería, sometida por el Sr. Romero Robledo, y sobre la que tampoco recayó acuerdo.

Y por último, se habló de los asuntos de Barcelona, retirándose los ministros a la una de la tarde.

A la hora en que cerramos la edicion de provincias hemos recibido los siguientes despachos de la Agencia Fabra:

LONDRES 25.—Ayer se celebró un Consejo de ministros, que duró tres horas, para tratar del arreglo de la cuestion de Oriente.

Hoy volverá a reunirse, y se cree que se tomarán algunos acuerdos acerca de la respuesta que hay que dar a las concesiones hechas por el Gobierno ruso.

El periódico el Standard, en su número de esta mañana, renueva la seguridad de que están a punto de desaparecer las dificultades existentes entre Inglaterra y Rusia.

«Nunca han sido mas brillantes que ahora, añade, las perspectivas de la paz.»

El czar de Rusia se muestra resuelto a no ceder en la cuestion relativa a la retrocesion de la Besarabia, pero hace concesiones considerables reduciendo en gran manera los límites de la Bulgaria, fijados en el tratado de paz de San Stéfano.

SAN PETERSBURGO 25.—Se está organizando a toda prisa la formacion de tres cuerpos de ejército en la Finlandia.

CONSTANTINOPLA 25.—El Gobierno otomano ha acordado acceder inmediatamente a los deseos de Rusia, disponiendo el abandono de la plaza de Varne.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Felipe Neri, fundador.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuaren-

ta Horas en la Iglesia parroquial de San Ginés, donde por la mañana ha habido misa mayor con sermon que predicará D. Benigno Cafranga, y por la tarde en los ejercicios de la novena de la Virgen del Amor Hermoso será orador D. Vicente Manterola, concluyendo con la novena, gozos, letanía, salve, reserva y despedida.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Sebastian, ó la de la Esperanza en Santiago ó en Loreto.

BOLSA.

| FONDOS PÚBLICOS. | ÚLTIMOS PRECIOS | |
|--|-----------------|---------|
| | Del 23. | Del 24. |
| Renta perp. 3 por 100. | 12'65 | 12'65 |
| Idem fin de mes. | 12'65 | 12'575 |
| Idem fin del próximo. | 00'00 | 12'65 |
| Pequeños. | 6'00 | 00'00 |
| Renta perp. exterior. | 00'00 | 13'73 |
| Pequeños. | 00'00 | 13'60 |
| Amortizable, 2 por 100. | 28'60 | 28'55 |
| Idem exterior. | 00'00 | 00'00 |
| Demanda del personal. | 00'00 | 00'00 |
| Billetes hipotecarios. | 102'00 | 102'00 |
| Banco del Tesoro. | 73'15 | 73'50 |
| Idem 2.ª emision. | 00'00 | 73'50 |
| Id. cantidades pequeñas. | 00'00 | 00'00 |
| Reserva. Caja Depósitos. | 0'00 | 00'00 |
| Cédulas del B. H. 7 1/2. | 00'00 | 00'00 |
| Id. id. 6 1/2. | 00'00 | 87'80 |
| Obligs. del Banco y T.º | 93'30 | 93'10 |
| Idem en pequeños. | 93'75 | 94'15 |
| Idem serie exterior. | 00'00 | 93'15 |
| Idem en pequeños. | 00'00 | 94'00 |
| Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas | 90'00 | 91'00 |
| Obras públicas, 1868. | 00'00 | 00'00 |
| Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874. | 25'10 | 25'10 |
| Id. del 1.º de Dbrs. 1874. | 00'00 | 00'00 |
| Id. oracion de 1875. | 00'00 | 00'00 |
| Id. de 1873. | 00'00 | 25'05 |
| Id. de 1877. | 00'00 | 00'00 |
| Id. de 1878. | 25 | |

Salud a todos devuelta sin medicina purgante, ni gastos por la deliciosa harina la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, Treinta años de un invariable éxito curando las digestiones laboriosas (ispepias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, margor de boca, acedias, pituitas, náuseas, pruritos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la

señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor caledrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones per-

tinaces y habituales, así como en los diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,240: El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 8,744: El doctor-médico Shordand, de hidropesia

y extrenimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 19 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Mércia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Caye-

tano San Martin, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-72

RIFA DE LAS ESCUELAS CATOLICAS.

Sorteo con la loteria nacional del 7 de Junio de 1878.—Billete 4 rs., un cuarto un real.

RIFA DE LA CARIDAD DE REUS.

Sorteo semanal del lunes 27 de Mayo de 1878.—Billete 2 reales, medio uno.

Se venden los billetes en la administracion de esta ciudad, Zoco, 5.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Anuncios: por un día a cuatro céntimos de peseta la línea; por 2 a 3; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comen-

DIARIO DE AVISOS.

todos los avisos a doble precio que los de un día.—Los avisos de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Juan p. y mr., y el martes s. Justo cf. y s. German ob. y cf.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de S. Agustin y en la de las religiosas de Madre de Dios, y el martes en la parroquia de S. Bartolomé y en la de las Capuchinas.

Cultos.—En el templo de S. Agustin continúan los ejercicios de las flores que la congregacion del Inmaculado Corazon de Maria, consagra al tenor de sus estatutos a su patrona y protectora Maria Stma. del Amor Heruoso, los que se practican a las 5 de la tarde de los 31 dias del presente mes, en todos los cuales habrá misa a las 8 de la mañana y en los dias festivos solemne a las 10, y sermón en todas las tardes.—Mañana predicará sobre los últimos años de Maria en esta vida mortal, un misionero, y el martes sobre la Asuncion y coronacion de Ntra. Sra. el Sr. D. José Maria Carrion Garcia.

—Continua en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, al toque de oraciones, el ejercicio mensual de las Flores de Mayo.

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowland

fortifica y embellece los cabellos.

ODONTO KALIDOR para blanquear los dientes. para embellecer el cutis.

Se venden en la calle de Zoco, 5.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria.

Idem para empleados.

Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.

Fóos de vida de los jueces municipales y de los curas.

Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos.

Certificaciones de defuncion para los médicos.

Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.

Altas y bajas para la construccion industrial y de comercio.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística

Filiaciones.

Seccion mercantil.

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

| | | |
|-----------|-----------|------|
| Emperador | 8 24 cts. | lib. |
| Bonitor | 8 24 | » |
| Atun. | 8 18 | » |
| Mujel. | 8 14 | » |
| Las ones. | 8 14 | » |
| Sardina | 8 12 | » |
| Meñicas. | 8 30 cts. | una. |

Anuncios.

ALMONEDA DE TODO

el mobiliario de una casa; hay cuadros antiguos. Calle del Cura, 11, parroquia de S. Lorenzo. 15-18

PARIS, 90, Boulevard St-Germain. Cruz Leg on de Honor. Exp. univ. 1867.

TINTA NUEVA MATHIEU PLESSY

TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR adoptada por todas las principales administraciones.



MADRID, Ag. franco-esp., Sordo, 31. En Mércia, D. Rafael Almazan. 52-53

OBRA NUEVA. FOTOGRAFIA PARA TODOS.

LA FOTOGRAFIA SOBRE COLODION, Y EL TIRAJE DE PRUEBA EN PAPEL.

OBRA ESPECIAL, en la cual se preven todos los accidentes que pueden ocurrir en el curso de las operaciones, y los medios mas seguros de evitarlos.

POR A. HAUSER, PINTOR Y FOTOGRAFO

Extracto del sumario.

Instrumentos, productos y accesorios para practicar la fotografia.—Eleccion, alumbrado y dimensiones de taller.—Accidentes que proceden de los aparatos.—Fondos.

Productos químicos y confeccion de las misturas.—Baño de plata, de hierro, de refuerzo, de fijado.—Goma para fijar los clichés.—Baño de plata para nitrar el papel, de viraje, de fijado para las pruebas en papel.

Ejecucion del cliché.—Operaciones que hay que practicar.—Accidentes que pueden ocurrir y medios de evitarlos.—Limpieza del cristal.—Modo de dar colodion al cristal.—Nitrado del cristal.—Reforzado del cliché.

Tiraje de las pruebas.—Serie de operaciones.—Accidentes que pueden ocurrir, y manera de evitarlos.

Un volumen en 4.º menor, 4 reales.

Véndese en las principales librerias de Mércia y su provincia, y en el establecimiento de LA PAZ, 5. Los pedidos por un año a Salvador Manero, Barcelona.

CHOCOLATES DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

MADRID.-ESCORIAL.

Se venden en los establecimientos mas importantes de España, y a fin de que no los confundan con otros, exijase la verdadera marca y nombre.

DEPOSITO EN MURCIA:

D. José Perez Salas, calle de la Traperia, 34: Antonio Meseguer, (Pateria); Refaneco y Garcia, (Contraste); Juan Mercader, (Froneriz); Sucesores de Joaquin Garcia, (Plaza de S. Bartolomé); José María Cánovas, (Plaza de Palacio), y Eleuterio Nicolás, (San Pedro).

CARNE y QUINA

El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.

VIN AROUD con QUINA

con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.

Tísicos, anémicos, convalecientes, ancianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir a este

FORTIFICANTE POR EXC. LENGIA

Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economia.—Precio: 5 francos.

Farmacia AROUD, en Lyon, y EN TODAS LAS FARMACIAS

En Mércia, D. Lucas Serrano. 21-23

FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil peudolista y entendido caligrafo murciano D. Agustin Gonzalez Gimenez.

Esta interesante y nueva publicacion, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilissima para señoras y señoritas.

Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.

L'ELEGANCE PARISSIENNE

PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODAS:

1.ª EDICION.—10 números al mes; 2.ª EDICION.—52 números al año, numerosos grabados, aguadas y patrones. Un año, 140 reales; 6 meses, 62 reales.

Nota.—Edicion especial para costureras: 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.

Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, a la administracion de LA PAZ, Zoco, 5, Mércia.

ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA EN MURCIA

DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATÓLICOS,

por **A. Baquero Almansa,**

premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el último certámen de los Juegos Florales murcianos en setiembre de 1877.

Se vende en Mércia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

BELLEZA DE LOS DIENTES

EAU DE PHILIPPE DENTIFRICE SUPERIEUR

Para limpiar, blanquear y conservar LAS DIENTES; destruye LA CARIE; fortifica LAS ENCÍAS y calma EL DOLOR de muelas.

Su delicioso Perfume y sus cualidades higiénicas le han granjeado una fama sin igual.

PÂTE DENTAIRE ODONTALINE PHILIPPE

Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMÍN DE LA BOCA preferible a los polvos PARA LOS DIENTES

JABON A LA VEGETALINA

Exento de materias corrosivas. Indispensable a los cutis finos y delicados.

En Paris: PHILIPPE et C.º, 24, rue d'Enghien.—Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Agua, 12.º Oriental, 13.º y Zoco, 5.

Mércia: establecimiento de LA PAZ.

LICOR DE ORO

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE

Teintura por asociación de DICOUMARE anal. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior a todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor.

compuesto de simples odoríferos, de simples balsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.

Hasta los niños podrán tomarlo porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.

Se vende en el establecimiento de LA Mércia, establecimiento de LA PAZ, Paz, Zoco, 5.

DICCIONARIO Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. PASCUAL MADDOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion

OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES

EDICION ILUSTRADA.

Tomos en 4.º menor, a 2 pesetas.

Van publicadas:

Margarita, 4.ª edicion. 1 tomo.

Plácida.—Un drama de familia. 1 id.

Un nido de palomas. 1 id.

LIBROS DE RECREO a real y medio, a cuatro y a cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ALELUYAS, pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronologia de reyes, de santos, de baraja, iluminados, a dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-74

Fósforos ingleses.

Caja grande de lata. 1 real.

chica. 0.75

Fósforeros para dormitorio. 8 »

Cerillas para encender, lata 6 »

Se venden en la calle de Zoco, 5.

Se timbra papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los **Hígados frescos** de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto a los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo a la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en: En Mércia, D. Lucas Serrano.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.